CIVILES SAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

Jsciviles@gmail.com

312 664 7491

Calle 12 N 8-99 B. Nazareth, Valencia - Córdoba
314 5609641 esehscj@hotmail.com
www.esehscj.com

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 1
CONTRATO DE OBRA No. 042-2026.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratante	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE VALENCIA - CORDOBA.
Identificación	NIT: 812000300-0
Contratista	JS CIVILES S.A.S
Identificación	NIT: 901611421-8
Fecha de suscripción del Contrato	25 DE FEBRERO DE 2026
Objeto	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD MIELES ABAJO ADSCRITO A LA E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS DE VALENCIA, CÓRDOBA.
Plazo de Ejecución	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (07 DE ABRIL AL 06 DE JULIO DE 2026).
Fecha de Iniciación	07 DE ABRIL DE 2026.
Fecha de Finalización	06 DE JULIO DE 2026.

2. ASPECTOS LEGALES.

CONTRATO DE OBRA NO.	042-2026	OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DE MIELES ABAJO ADSCRITO A LA E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS DE VALENCIA, CÓRDOBA		
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS				
COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA		AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA / VALOR ASEGURADO
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO No. CMT-100021751 Anexo 2		CUMPLIMIENTO	07/04/2026	07/11/2026 / $ 23.073.145,20
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	07/04/2026	08/07/2029 / $ 11.536.572, 60
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/04/2026	08/07/2027 / $ 23.073.145,20
	RCE CMT-100004633 Anexo 2		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07/04/2026	08/07/2026 / $ 350.181.000,00
OBSERVACIÓN A LA INFORMACIÓN DEL CUADRO.	ESTAS GARANTÍAS CORRESPONDEN A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				

Calle 12 N 8-99 B. Nazareth, Valencia - Córdoba
314 5609641 esehscj@hotmail.com
www.esehscj.com

3. ASPECTO FINANCIERO, CONTABLE Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

Valor total del Contrato.	DOCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($230.731.452,00)
Valor Honorarios mensuales	Pagos parciales por avance de obra conforme cláusula 8 del contrato (hasta el 95% del valor; 5% contra liquidación).
Disponibilidad Presupuestal N°	CDP No. 260108004 de fecha 08 de enero de 2026. Rubro: 2.3.2.02.02.005 - Servicios de la construcción. Valor: $233.298.213,00.
Valor ejecutado	$ 109.454.563,0 MCTE (47,44%) MCTE.
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 121.276.889,00 MCTE (52,56% pendiente por ejecutar)
Factura y/o cuenta de cobro No.	Factura electrónica de venta No. JS-6 para Acta Parcial de Cobro No. 1 del Contrato de Obra No. 042-2026, correspondiente al periodo del 07 de abril al 25 de mayo de 2026.
Planilla de seguridad social No.	Planilla correspondiente al periodo de ejecución del Contrato No. 042-2026 del 2026-04 No. 6020614781 - 6020614528
Modificación del contrato.	N/A
Terminación anticipada del contrato.	N/A

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 07 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

ACTIVIDADES	SOPORTES
Para el perfeccionamiento y ejecución del contrato: • Garantía de cumplimiento (dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato), con los amparos de cumplimiento general, pago de salarios/prestaciones sociales e indemnizaciones, y estabilidad y calidad de la obra. • Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (200 SMLMV, mismo plazo que la garantía de cumplimiento). • Comprobante de pago de la prima del seguro de RCE. • Registro Presupuestal correspondiente. • Certificación de estar al día en pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales. **Dentro de los 15 días siguientes al acta de inicio:** • Documentación que acredite la vinculación de al menos una persona de los grupos de especial protección constitucional (contrato laboral, planillas de aportes, documentos que certifiquen la condición del tipo poblacional).	1. Factura electronica 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de contratista. 4. Informe de supervisor.

Calle 12 N 8-99 B. Nazareth, Valencia - Córdoba
314 5609641 esehscj@hotmail.com
www.esehscj.com

Mensualmente durante la ejecución: • Planilla o certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos laborales), SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, expedida por el representante legal o revisor fiscal. • Informe mensual de avance de obra. • Documentación que acredite la condición de la persona vinculada del grupo de especial protección (planillas de aportes a seguridad social del período). **Para cada pago (Acta Parcial de Cobro):** • Factura electrónica validada previamente por la DIAN. • Acta de recibo suscrita por el supervisor con visto bueno. • Certificación de estar al día en aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. • Planilla de seguridad social del período correspondiente. • Informe de obra / informe del contratista del período. • Acta parcial de obra con las cantidades ejecutadas, revisadas y aprobadas por la supervisión, verificables físicamente. **Durante la ejecución (seguimiento ambiental y social):** • Indicador de impacto ambiental adicional con seguimiento y medición. • Programa de transporte sostenible con metas e indicadores verificables. • Programa de reciclaje y gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, orgánicos y RAEES) con metas e indicadores. • Actas, certificados y demás documentos que evidencien la correcta gestión de residuos ante la interventoría. • Documentación que acredite el porcentaje mínimo de mano de obra no calificada de la región (40%) y de mujeres (5%). • Documentación que acredite el 5% de provisión de bienes/servicios por sujetos de especial protección. • Documentación del personal colombiano vinculado (mínimo 40% general y 90% técnico/profesional). **Al finalizar la obra:** • Acta final de obra conjunta con el supervisor. • Ensayos de laboratorio y pruebas de calidad de los materiales instalados. • Áreas intervenidas entregadas en perfecto estado, limpias y libres de escombros (verificable en acta). • Garantías ampliadas o prorrogadas si hay adición o prórroga del contrato. **Para la liquidación:** • Acta de liquidación del contrato (conjunta con el supervisor dentro de los 4 meses siguientes al recibo de la obra). • Ampliación de garantías para avalar obligaciones posteriores a la extinción del contrato si la Entidad lo exige. • Paz y salvos de personal, subcontratistas y proveedores.	

Calle 12 N 8-99 B. Nazareth, Valencia - Córdoba
314 5609641 esehscj@hotmail.com
www.esehscj.com

4.2 ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El contrato **No. 044-2026**, se encuentra Ejecutado, así:

ACTIVIDADES	SOPORTES	FECHA
• PRELIMINARES (100%): Demolición de pisos, plantilla, cubierta, enchapes y desmontes varios. • OBRAS EN CUBIERTA (70%): Estructura metálica y cubierta tipo sándwich 18mm. • MAMPOSTERÍA Y PINTURA (60%): Estuco, pintura asepsia interior y vinilo exterior. • PISOS Y CIELO RASO (80%): Cerámicas y plantilla al 100%. Cielo raso PVC al 50%. • SANITARIOS Y ACCESORIOS (pendiente cobro): Sanitarios y lavamanos instalados. • CARPINTERÍA (pendiente cobro): Puertas melaínicas y ventanas aluminio. • TANQUE ELEVADO (pendiente cobro): Suministro e instalación completa. • TANQUE ALMACENAMIENTO: Trabajos interiores al 100% (pañete y cerámica). • INSTALACIONES ELÉCTRICAS (50%): Acometida, tablero, salidas hospitalarias, luminarias LED. • ÍTEMS NO PREVISTOS (100%): Estructura tanque elevado y estuco exterior.	1. Acta Parcial de Cobro No. 1. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de contratista. 4. Informe de supervisor.	07 de abril al 25 de mayo de 2026.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

No se presentaron novedades o dificultades que impidieran la ejecución del 58,83% de las actividades contratadas a la fecha de corte del presente informe.

6. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

No hubo llamados de atención al Contratista.

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
h) Trámite de reconocimiento y pago del Acta Parcial de Cobro No. 1 ante la Subdirección Financiera.

Calle 12 N 8-99 B. Nazareth, Valencia - Córdoba
314 5609641 esehscj@hotmail.com
www.esehscj.com

8. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

9. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través de los informes parciales de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Valencia - Córdoba, a los veintiseis (26) días del mes de mayo de 2026. Gerente ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús: ALBERTO SEGUNDO VIDAL DÍAZ. Decreto No. 037 del 08 de febrero de 2024.

MARIA RAMOS HERNANDEZ.
Profesional Universitario.
Supervisora Contrato No. 042-2026.